



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00180835- -UNC-ME#FCQ, Cargo 3667/1 CSD, EX-2023-00218444- -UNC-ME#FCQ, Cargo 3667/1 AE-Oficialía, EX-2023-00245030- -UNC-ME#FCQ, Cargo 3667/1 Cequimap

VISTO

El llamado a concurso abierto para cubrir tres cargos docentes categoría 3667/1, (Agrupamiento Administrativo) perteneciente a la Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Químicas, para cumplir funciones en Área Coordinación de Secretarías Departamentales, Área Enseñanza-Oficialía y CEQUIMAP, según lo establecido por RD-2023-1406-E-UNC-DEC#FCQ.

Y CONSIDERANDO

El dictamen emitido por el jurado designado y a lo dispuesto en los Art. 33º y 34º de la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC;

Que por RD-2023-2255-E-UNC-DEC#FCQ se delegan las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en la Vicedecana de la Facultad, Dra. Silvia G. CORREA, desde el día 30 de octubre al 3 de noviembre del corriente año;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen emitido por el jurado para cubrir tres (3) cargos docentes categoría 3667/1, (Agrupamiento Administrativo, Categoría 7 - Dec.366/06) pertenecientes a la planta permanente de la Facultad de Ciencias Químicas, para cumplir funciones en el Área Coordinación de Secretarías Departamentales, Área Enseñanza-Oficialía y CEQUIMAP de la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese a los postulantes. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

